



Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

N° 013/2026

Avellaneda, 23 de julio de 2026

CONCURSO DE PRECIOS

Por la presente se invita a Ud./s se sirva/n cotizar precios y condiciones por lo que a continuación se detalla.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 31/07/2026 A LAS 11:00
Horas.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
- 8 M3 Hormigón Elaborado H10	\$	\$
- 58M3 Hormigón Elaborado H30	\$	\$
T O T A L		\$

OBRA: Proyecto Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria.

FORMA DE PAGO: Anticipado. Los precios deben indefectiblemente incluir impuestos, fletes y todo otro gasto necesario, que genere la entrega de lo solicitado en el lugar indicado.

No serán consideradas las formas de pago que contengan parámetros de ajuste en función a las variaciones de cotización que experimenten las monedas extranjeras.

FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar el valor unitario y el importe total de la oferta, todo con IVA y demás gastos incluidos. La Municipalidad de Avellaneda podrá rechazar todas las propuestas sin que ello genere a favor de los oferentes derecho alguno para efectuar reclamos de ninguna naturaleza.

PLAZO DE ENTREGA: Sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo.

LUGAR DE ENTREGA: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Será de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura del concurso.

INFORMACIÓN: Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la Oficina de Compras, al número telefónico 3482-449900 internos 106/128, en días hábiles, en horario de atención al público, de 7:00 a 13:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención de “**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA – CONCURSO DE PRECIOS N° 013/2026**”, en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

ENTREGA DE LOS SOBRES: El día **31 de julio de 2026, a las 10:00 horas** en esta Municipalidad.

APERTURA DE LOS SOBRES: El día **31 de julio de 2026, a las 11:00 horas** en esta Municipalidad.

LOS MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DESADJUDICAR EN CASO QUE LA MERCADERIA NO FUERA ENTREGADA EN TERMINO Y/O NO SE AJUSTE A LA MARCA COTIZADA.

A solo efecto de comparación de ofertas:

- la presentada por un proveedor radicado en este distrito municipal, que tribute el derecho de Registro e Inspección, deberá deducirse una alícuota del 5% (cinco por ciento).-
- El importe así obtenido se comparará con las propuestas de los oferentes radicados fuera del distrito municipal, a los efectos de determinar la más conveniente para la Municipalidad, en lo que a precio se refiere. -
- En caso en que en la comparación de ofertas surja igualdad de precios se tomará en cuenta al oferente de este Distrito Municipal. -
- La metodología mencionada precedentemente se aplicará solo a los fines de la evaluación de los precios de las ofertas presentadas, no en cuanto a comparación de calidades de producto o servicios ofrecidos. -

Sin otro motivo, saludo atentamente. -



Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

ACTA N° 0116

CONCURSO DE PRECIOS N° 013/2026

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 31 días del mes de julio de 2026, siendo las 11:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la Adquisición de 8 m3 Hormigón Elaborado H10 y 58 m3 Hormigón Elaborado H30, para Proyecto Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria. Con la presencia de la Contadora General C.P.N Abbet Luciana, la Jefa de División Compras Petrolí Gabriela M. y Sebastián Zanel, en representación de la firma ELIAS YAPUR S.A. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 3 (tres) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE N° 1: Correspondió a la firma U.A.A. COOP. LTDA., quien cotiza de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio total</u>
Hormigón Elaborada H10	8 m3	\$ 181.868,15	\$ 1.454.945,20
Hormigón Elaborado H30	58m3	\$ 227.986,34	\$ 13.223.207,95
TOTAL.....			\$ 14.678.153,15

Para la obra Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria, en la suma total de pesos catorce millones seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y tres c/15/100 (\$ 14.678.153,15). Forma de pago: Anticipado. Plazo de entrega: sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo. Lugar de entrega: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

SOBRE N° 2: Correspondió a la firma NARDELLI S.R.L., quien cotiza de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio total</u>
Hormigón Elaborada H10	8 m3	\$ 160.000,00	\$ 1.280.000,00
Hormigón Elaborado H30	58m3	\$ 223.000,00	\$ 12.934.000,00
TOTAL.....			\$ 14.214.000,00

Para la obra Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria, en la suma total de pesos catorce millones doscientos catorce mil c/00/100 (\$ 14.214.000,00). Forma de pago: Anticipado. Plazo de entrega: sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo. Lugar de entrega: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

SOBRE N° 3: Correspondió a la firma ELIAS YAPUR S.A., quien cotiza de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio total</u>
Hormigón Elaborada H10	8 m3	\$ 189.000,00	\$ 1.512.000,00
Hormigón Elaborado H30	58m3	\$ 230.600,00	\$ 13.374.800,00
TOTAL.....			\$ 14.886.800,00

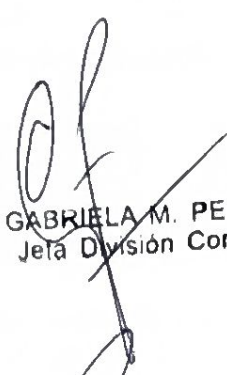
Para la obra Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria, en la suma total de pesos catorce millones doscientos catorce mil c/00/100 (\$ 14.214.000,00). Forma de pago: Anticipado. Plazo de entrega: sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo. Lugar de entrega: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----
Alternativa Nro. 1

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio total</u>
Hormigón Elaborada H10	8 m3	\$ 189.000,00	\$ 1.512.000,00
Hormigón Elaborado H30 C1-F (autorreparable e impermeable)	58m3	\$ 275.699,00	\$ 15.990.542,00
TOTAL.....			\$ 17.502.542,00



Para la obra Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria, en la suma total de pesos diecisiete millones quinientos dos mil quinientos cuarenta y dos c/00/100 (\$ 17.502.542,00). Forma de pago: Anticipado. Plazo de entrega: sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo. Lugar de entrega: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes.


GABRIELA M. PETROLI
Jefa División Compras




CPN LUCIANA ABBET
A/C CONTADOR GENERAL


Zonel Sebastián



Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900

E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 0185

AVELLANEDA, 10 de agosto de 2026

VISTO:

La solicitud de compra requerida por la Secretaría de la Producción y Desarrollo, y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin la mencionada secretaría ha solicitado la Provisión de 8 m³ Hormigón Elaborado H10 y 58 m³ Hormigón Elaborado H30, para "Proyecto Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria".

Que, por tal motivo se ha procedido al llamado a Concurso de Precios N° 013/2026 a los siguientes proveedores: U.A.A. COOP. LTDA., NARDELLI S.R.L. y ELIAS YAPUR S.A.

Que, se han realizado los análisis económicos y técnicos de las ofertas presentadas, resultando conveniente la cotización de U.A.A. COOP. LTDA.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza Municipal N° 2211/25 y Decreto N° 630/25.

Que, existe saldo disponible en la partida presupuestaria correspondiente.

POR ELLO:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE AVELLANEDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) – Adjudicase la Provisión de 8 m³ Hormigón Elaborado H10 y 58 m³ Hormigón Elaborado H30, para "Proyecto Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria", en la suma de pesos catorce millones seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y tres c/15/100 (\$ 14.678.153,15), a la firma U.A.A. COOP. LTDA., por ser la oferta más conveniente para esta Municipalidad.-----

ARTÍCULO 2º) – Autorízase a contaduría General a librar órdenes de pago correspondiente e imputar a la partida 4.02.05.067.55 OBRAS VARIAS, del presupuesto vigente.-----

ARTÍCULO 3º) – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

GABRIELA M. PETROLI
Jefa División Compras



CPN CRISTIAN S. QUIROZ
Secretario de Hacienda y Finanzas